

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CERRADURAS MAGNÉTICAS A INSTALAR EN CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de dos lotes de cerraduras magnéticas como parte integrante del sistema de control de accesos a los contenedores a implementar en los municipios de Deba y de Mutriku correspondientes al sistema de recogida de residuos denominado "sistema de contenedores"

Lote 1: Suministro de 88 cerraduras magnéticas a instalar en contenedores de 1.000-1.100 litros de capacidad suministrados por Plastic Omnium

Lote 2: Suministro de 107 cerraduras magnéticas a instalar en contenedores de 2.200 litros de capacidad suministrados por Plastic Omnium.

2. Presupuesto base de licitación

El presupuesto total de licitación máximo del contrato, iva no incluido, es de 35.490 €

El presupuesto de licitación máximo de cada lote iva no incluido es de:

Lote 1 de 88 cerraduras (1.000 litros).....16.016 €.

Lote 2 de 107 cerraduras (2.200litros).....19.474 €.

3. Especificaciones técnicas:

Los requisitos obligatorios que han de reunir las cerraduras magnéticas son los que a continuación se enumeran:

- Las cerraduras magnéticas han de suministrarse con el soporte que contenga la cerradura magnética para su instalación para el caso del lote 1, en los contenedores de 1000 litros de capacidad suministrados por la empresa Plastic Omnium y para el caso del lote 2, en los contenedores de 2.200 litros de capacidad suministrados también por la empresa Plastic Omnium.
- Las cerraduras han de ser suministradas con el soporte sobre el que se ha de poder instalar la cerradura magnética y a su vez este soporte se ha de poder atornillar a la tapa o a la sobre tapa del contenedor según éste sea de 2.200 o de 1.000 litros de capacidad.
Las cerraduras se suministrarán sin soporte alguno si éstas se pueden colocar con seguridad y fiabilidad de funcionamiento sobre las tapas y las sobre tapas de los contenedores de 2.200 y de 1.000 litros de capacidad.
- Las cerraduras magnéticas han de estar dotadas de los elementos electrónicos y mecánicos que se precisan para que la cerradura se abra y permita la apertura de la tapa del contenedor de 2.200 litros de capacidad o la sobre tapa que llevan acoplados los contenedores de 1000 litros de capacidad en su parte superior, según las cerraduras estén comprendidas en el lote 2 o en el lote 1 respectivamente.
- Así mismo esas cerraduras magnéticas han de tener la capacidad de almacenar los datos que lleven a conocer el nº de aperturas de la tapa o sobre tapa de los contenedores de residuos que hace cada usuario.
- las cerraduras magnéticas han de abrir mecánicamente la cerradura por aproximación de una tarjeta magnética.
- Las cerraduras magnéticas deberán presentar un índice de estanqueidad y protección de las cerraduras en su conjunto suficiente para soportar la proyección de agua a chorro directamente sobre las mismas durante las operaciones de limpieza.
- El sistema con el que trabajen las cerraduras han de ser compatibles con el software DASS, con el que Badesa SA está trabajando en la actualidad. este sistema ha de ser compatible con el portatil, tablets y

con el sistema informático de control que utiliza Badesa para la gestión de la información que se genera en esas cerraduras.

- Los lectores a implementar han de permitir ser abiertos tanto con las nuevas tarjetas que se emitan para los municipios de Deba y de Mutriku como con las tarjetas que utilizan en la actualidad los usuarios de Eibar, Soraluze y Elgoibar.
- Los lectores han de disponer de medios de comunicación para que puedan ser gestionados por los medios existentes actualmente en la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, dos tipos de comunicación inalámbrica de corto y de largo alcance.
 - 1.- NFC 13,56 Mhz para la programación inicial o para la lectura de marcajes manualmente desde PC o Tablet dotado de Kit de comunicaciones NFC
 - 2.- Radio 868 Mhz para programación inicial o lectura de marcajes automáticamente desde dispositivo tipo Tablet o PC dotados del Kit de comunicaciones vía radio. El alcance de las comunicaciones vía radio ha de ser como mínimo de 30 mts.
- El suministro eléctrico que ha de hacer funcionar las cerraduras magnéticas en cada contenedor ha de ser mediante pilas o baterías integradas en el propio sistema electrónico de la cerradura magnética.
- Las tarjetas de apertura de las cerraduras magnéticas son de tecnología Mifare.
- la cerradura magnética ha de ser programable de forma que pueda permitir la apertura de la cerradura un nº determinado de veces a la semana, en un horario determinado que se puede restringir en un rango de horas, y también programable para que la cerradura se pueda abrir en un calendario determinado.
- la cerradura magnética ha de reportar datos en lo referido al agotamiento de las pilas o de la batería.

4.- Lugar plazo de entrega

Los suministros se entregarán en la Estación de Transferencia de residuos de Eibar

El suministro se ha de entregar a lo largo de los cinco últimos días laborales del mes de abril de 2016.

El coste del transporte del suministro se encuentra incluido en el precio del contrato

5.- Plazo de garantía:

El plazo de garantía mínimo es de dos años, contados a partir del momento de la recepción del suministro.

En cualquier caso si después de la recepción del suministro y dentro del período de garantía, por cuestiones no imputables a la Badesa SA se detectaran suministros defectuosos, el adjudicatario deberá reponer esos suministros sin coste alguno para Badesa SA.

6.- Entrega de muestras:

Para participar en el concurso es obligatorio la entrega de una muestra de la cerradura ofertada por cada lote, con su correspondiente soporte que hace que la cerradura magnética se instale en la tapa del contenedor, o sin dicho soporte si la cerradura no lo precisa para que ésta funcione correctamente una vez instalada en los contenedores

7.- Formación:

El adjudicatario ha de impartir la formación que se precisa para que nuestros mecánicos conozcan el funcionamiento de la cerradura, la reparación de las averías más frecuentes, su mantenimiento, que puedan montar y desmontar estas cerraduras magnéticas de los contenedores, puedan cambiar las pilas o baterías, conocer los sistemas electrónicos que componen las cerraduras magnéticas, así como otros aspectos de interés

El curso tendrá una duración mínima de 14 horas, se impartirá en la Estación de transferencia de Eibar y todos los costes asociados a esta formación son por cuenta del adjudicatario.

8.- Criterios de valoración de las ofertas

Se aplican estos criterios de valoración, los mismos, a cada uno de los dos lotes de los que se compone el suministro.

8.1 Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de una fórmula:

Por estos conceptos se asignarán hasta un máximo de 55 puntos

8.1.1 Oferta económica:

Se asignará por este concepto hasta un máximo de 50 puntos.

Las proposiciones económicas por precio se valorarán de acuerdo con el siguiente sistema de puntuación:

El cálculo de las puntuaciones de las ofertas económicas, correspondientes a las propuestas admitidas, se realizará mediante interpolación lineal, según la recta definida por los dos puntos P1, puntuación máxima (Baja máxima, puntuación máxima 50 puntos) y P2 puntuación mínima (Baja cero, Puntuación mínima). La asignación de puntos a la baja máxima y al precio de licitación se hace como sigue:

P1 – El correspondiente a la oferta más económica, (Baja máxima), a la que se otorgará la puntuación máxima, igual a 50 puntos.

P2 – El correspondiente al Precio de Licitación, al que se otorgará la puntuación, mínima, que corresponda con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_{\min} = 50 \times (1 - B_{\max})$$

$$(B_{\max} = \text{Baja máxima})$$

Si en el cálculo del P min, el resultado fuera negativo, se llevará este resultado a cero.

Se entiende por baja (Bi), la diferencia entre el precio de licitación y la oferta económica i, dividida por el precio de licitación, i toma los valores de 1 a n, siendo n el número de licitaciones aceptadas.

Para la obtención de la recta antes definida, se tendrán en cuenta sólo las ofertas admitidas a concurso.

Se considerará, en principio, como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas

8.1.2 Plazo de garantía total superior a dos años

Se podrán asignar por este concepto hasta un máximo de 5 puntos.

Teniéndose en cuenta para su determinación los años completos de duración de la garantía total ofertada, de la mano de obra y de los materiales, (repuestos).

Se asignarán los puntos según la siguiente tabla:

A una garantía total de 2 años se le asignarán 0,0 puntos.

A una garantía total de 3 años se le asignarán 1,5 puntos.

A una garantía total de 4 años se le asignarán 3,0 puntos.

A una garantía total de 5 años se le asignarán 5,0 puntos.

8.2 Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de criterios subjetivos

Por la aplicación de criterios subjetivos se podrá asignar hasta un máximo de 45,00 puntos.

Se valorarán y puntuarán las siguientes características:

Encaje de la cerradura magnética con los contenedores sobre los que va colocada.....10,00 puntos

Garantía de correcto funcionamiento operativo de la cerradura montada sobre el contenedor en lo referido a las operaciones de apertura y cierre de la cerradura, su fiabilidad.....25,00 puntos.

Otras características técnicas.....10,00 puntos